


Enero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

32.^a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires (Argentina), 26 a 30 de marzo de 2012

PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) PARA 2012-15 DE LA CONFERENCIA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Resumen

- El objetivo general del PTPA es proporcionar una perspectiva regional sobre las estrategias y prioridades de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y se formulan recomendaciones orientadas a la acción sobre el programa y presupuesto de trabajo de la FAO en la región. Se supervisan asimismo las funciones y actividades relacionadas con la labor de la FAO en la región, de acuerdo con los Textos Fundamentales de la Organización.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

Se invita a la Conferencia Regional a que examine el PTPA para 2012-15 y a que lo apruebe con los siguientes temas:

- establecimiento de prioridades, estructura orgánica y planificación del presupuesto;
- seguimiento y asesoramiento sobre cuestiones normativas y reglamentarias;
- planificación y métodos de trabajo.

Además, se invita a la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe a deliberar sobre los recursos necesarios para llevar a cabo su PTPA.

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. Tito Díaz

Secretario de la 32.º Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

Tito.Diaz@fao.org

Tel.: 56-2 923-2250

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y se abstengan de solicitar otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

I. OBJETIVOS GENERALES

1. Los objetivos reflejan el refuerzo de la función de las conferencias regionales en el proceso de gestión de la FAO. En particular, la Conferencia Regional examina la situación en la Región respecto a los asuntos relacionados con el mandato de la Organización, y brinda asesoramiento y formula recomendaciones orientadas a la acción para la Conferencia de la FAO sobre asuntos normativos y reglamentarios mundiales, y el Consejo sobre cuestiones relacionadas con las prioridades, los programas y los presupuestos de la Organización.
2. En este contexto, la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe ofrece perspectivas regionales sobre las estrategias y prioridades de la FAO y formula recomendaciones concretas sobre las actividades regionales, que contribuyen asimismo a una mayor eficiencia y eficacia. También realiza evaluaciones a nivel regional con objeto de mejorar la sostenibilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria. Supervisa las funciones y actividades de la FAO en la región, de conformidad con los Textos Fundamentales de la Organización. Actúa con eficiencia y eficacia, colaborando según proceda con las organizaciones asociadas pertinentes.
3. Las comisiones técnicas de la región de América Latina y el Caribe examinan cuestiones y aspectos técnicos esenciales en las esferas de la silvicultura (la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe [LAFC]), la ganadería (la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe [CODEGALAC]) y la pesca (la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y el Caribe [COPESCAALC] y la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental [COPACO]). Sus recomendaciones complementan e informan las deliberaciones mantenidas durante la Conferencia Regional en el marco de las prioridades regionales.
4. Además, la Oficina Regional, en coordinación con las oficinas subregionales de la región, constituyen un elemento fundamental de consulta directa con las partes interesadas del Caribe, América central y México, así como América del Sur, sobre las cuestiones y prioridades que deben presentarse y examinarse en la Conferencia Regional.

II. RESULTADOS

A. Establecimiento de prioridades, estructura orgánica y planificación del presupuesto

5. **Resultado 1:** Las recomendaciones y orientaciones de la Conferencia Regional sobre las prioridades regionales, los programas, la estructura orgánica y los presupuestos de interés regional, así como sobre la situación y las cuestiones regionales relativas a la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural, proporcionan una base sólida para la toma de decisiones por parte del Consejo y la Conferencia.
6. **Indicadores y metas**
 - La Conferencia Regional formula, por conducto del Comité del Programa y el Comité de Finanzas, recomendaciones claras y específicas de forma oportuna para el Consejo sobre las prioridades, los programas, la estructura orgánica y los presupuestos de la FAO de interés para la Región.
 - Las recomendaciones de la Conferencia Regional en relación con el Marco estratégico, el Marco de prioridades regionales, el Plan a plazo medio (PPM) y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) se reflejan en los informes del Consejo y la Conferencia.
 - La orientación de la Conferencia Regional sobre las cuestiones regionales recibe la debida atención en el Consejo y la Conferencia, así como en otros órganos pertinentes.
7. **Productos**
 - Recomendaciones claras, precisas y consensuadas orientadas a la acción dirigidas al Consejo sobre las prioridades, los programas, la estructura orgánica y el presupuesto de la Región.

8. Actividades

- Examinar la aplicación del Marco de prioridades regionales y el PTP en la Región.
- Examinar las decisiones y recomendaciones de las comisiones técnicas regionales, entre ellas, la LAFC, la CODEGALAC, la COPACO y la COPESSAALC, así como otras instituciones y reuniones pertinentes de la Región.
- Examinar el desempeño de la Organización en la Región, incluida la realización de los marcos de programación por países y la eficacia y eficiencia de la red de oficinas de la FAO en los países en apoyo a los programas nacionales, teniendo en cuenta las evaluaciones y los indicadores conexos de rendimiento pertinentes.
- Asesorar sobre los planes, programas y proyectos llevados a cabo por la Organización en la Región, incluidas las prioridades específicas relacionadas con la labor de la FAO.

9. Métodos de trabajo

- Reuniones oficiosas de coordinación con las secretarías de las comisiones técnicas regionales, moderadas por el Presidente de la Conferencia Regional.
- Reuniones oficiosas de consulta del personal superior de la Oficina Regional con los grupos regionales pertinentes, como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), moderadas por el Presidente de la Conferencia Regional.
- Contactos periódicos entre el Presidente de la Conferencia Regional y el Subdirector General y Representante Regional.

B. Seguimiento y asesoramiento sobre cuestiones normativas y reglamentarias

10. **Resultado 2:** Las recomendaciones de la Conferencia Regional proporcionan una base sólida para la toma de decisiones por parte de la Conferencia de la FAO sobre cuestiones normativas y reglamentarias regionales.

11. Indicadores y metas

- Formulación de recomendaciones claras orientadas a la acción en el informe de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe.
- Aprobación de las recomendaciones de la Conferencia Regional por parte de la Conferencia de la FAO.

12. Producto

- Recomendaciones de políticas claras dirigidas a la Conferencia de la FAO sobre los marcos normativos y reglamentarios regionales.

13. Actividades

- Examinar la situación de los instrumentos internacionales de importancia para la Región, así como las principales novedades e iniciativas de otros foros que inciden en el mandato de la FAO.
- Examinar las recomendaciones de los órganos estatutarios de la FAO, incluidas las comisiones técnicas regionales y otras reuniones esenciales para la Región.
- Abordar periódicamente cuestiones nuevas y emergentes y recomendar posibles medidas concertadas por la FAO y otros órganos pertinentes de la Región.
- Examinar la conveniencia de elaborar acuerdos internacionales para la Región.
- Facilitar y apoyar los procesos subregionales de consulta, que incluyen la formulación de recomendaciones con vistas a convocar reuniones ministeriales subregionales, según proceda.

14. Métodos de trabajo

- Examinar las tendencias regionales y mundiales respecto a las políticas y reglamentos importantes para la Región.

- Establecer el enlace con los órganos estatutarios pertinentes de la FAO y otras instituciones de la Región.
- Celebrar reuniones oficiosas de consulta del personal superior de la Oficina Regional con los órganos regionales pertinentes, incluida la Secretaría de las comisiones técnicas regionales.
- Mantener contactos periódicos entre el Presidente de la Conferencia Regional y el Subdirector General y Representante Regional.

C. Planificación y métodos de trabajo

15. **Resultado 3:** La Conferencia Regional actúa de forma eficaz y eficiente y de una manera inclusiva orientada a la acción.

16. Indicadores y metas

- Los programas de las conferencias regionales son concretos.
- Los informes de las conferencias regionales son concisos y se componen principalmente de recomendaciones específicas orientadas a la acción, y están a disposición de los miembros de forma oportuna.
- Los documentos de las conferencias regionales se adhieren a las nuevas normas institucionales de presentación de informes y se ponen a disposición en los idiomas necesarios cuatro semanas antes de que comience la reunión.
- El 70 % de los países participan de forma apropiada en la Conferencia.

17. Productos

- Aprobación en 2012 del PTPA de la Conferencia Regional.
- Presentación en 2014 de un informe sobre la marcha de los trabajos en relación con el PTPA de la Conferencia Regional.
- Examen continuo de los métodos de trabajo de la Conferencia Regional con vistas a buscar mejoras periódicamente.

18. Actividades

- Preparación del PTPA de la Conferencia Regional, con indicadores de rendimiento e informes sobre la marcha de los trabajos para el Consejo y la Conferencia.
- Examen periódico de los métodos de trabajo, incluidas las medidas de rendimiento.
- Examen de la situación de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional.
- Examen del Reglamento de la Conferencia Regional.

19. Métodos de trabajo

- Deliberaciones estructuradas y centradas durante las reuniones.
- Disposiciones eficientes para la redacción de los informes.
- Realización de actividades con regularidad entre las reuniones, determinadas en función de su interés y prioridad.
- Apoyo a la Secretaría en la aplicación y el seguimiento del PTPA.
- Reuniones oficiosas de los presidentes de los grupos regionales y los miembros superiores de la Secretaría, moderadas por el Presidente Independiente del Consejo.